



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 19 de Abril 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 044/2024

1. Cítese a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos Maipú, que asistirán al curso de Malla Operativa “Escalas y Cuerdas para control de Incendio”, a solicitud de la Escuela de Bomberos, según se detalla:

N°	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	SEGUNDA	Guillermo Ortega Contreras	13.995.718-0
2	TERCERA	Cristian Castro Espinoza	12.646.952-7
3	TERCERA	Constanza Antonia Ibarra Morales	20.536.183-9
4	TERCERA	Tania Elena Meneses Pérez	21.392.587-3
5	TERCERA	Javier Alejandro Muñoz González	21.525.034-2
6	TERCERA	Tomás Ramírez Ovalle	21.791.587-2
7	TERCERA	Millaray Jasmín San Martín Toro	20.965.268-4
8	TERCERA	Sebastián Andrés Villa Poblete	16.361.036-1
9	SÉPTIMA	Vicente Vivanco Muñoz	20.240.647-5

2.

Fecha : sábado 20 y domingo 21 de abril del 2024
Hora : 09:00 a 18:00 horas
Lugar : cuartel Cuarta Compañía
Tenida : uniforme cuartel / E.P.P.

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios al lugar de citación.
4. Cada voluntario asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios asistentes en este proceso académico.



6. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

itlt/Comandante
Distribución Habitual